DICARANE 320 CE

Dicarane 320 CE	**Fecha de elaboración:**	MARZO 2024
	Fecha de actualización:	
	Elaborado y revisado por:	Velsimex, S.A de C.V.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Identificador SAC del producto:	Fluroxipir meptil
Familia química:	Piridinas
Identificador SAC del producto:	Dicamba
Familia química:	Derivados del ácido diclorobenzoico
Otros medios de identificación:	Fluroxipir meptil + Dicamba
Uso recomendado del producto:	Herbicida agrícola
Datos del proveedor:	VELSIMEX, S.A. DE C.V. Av. Central 206, 3 er. Piso Alcaldía Álvaro Obregón Col. San Pedro de los Pinos 01180 México, Ciudad de México. Tel. (55) 52 78 46 40 Fax (55) 52 78 4678
Número de teléfono en caso de emergencia:	Centro de Atención a Intoxicaciones (ATOX), Lada sin costo: 01 800 000 2869. Servicio 24 horas del día los 365 días del año. Accidentes en transportación (SETIQ): Avisar al sistema Nacional de Emergencias y a las autoridades locales específicas. (01 55) 5559-1588 en el D. F. y área metropolitana, (01 800) 00-21-400 en el interior del país.

II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Elementos de la etiqueta:	 **Pictograma** de Riesgo (CLP): GHS05 y GHS09 **Palabra** de Advertencia (CLP): PRECAUCIÓN **Indicaciones de peligro** H303 Puede ser nocivo en caso de ingestión H313 Puede ser nocivo en contacto con la piel H332 Nocivo si se inhala H411.Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos **Consejos de prudencia** P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102 Manténgase fuera del alcance de los niños. P260 No respirar los vapores. P391 Recoger el Derrame. P501 Eliminación del contenido en contenedores de acuerdo con los reglamentos locales. P309+P311. En caso de exposición o malestar: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico. P402+P404 Almacenar en un lugar seco y recipiente cerrado. P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco

III. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Nombre Químico	Número CAS	Concentración p/p	Equivalente de ingrediente activo	Formula Molecular	Sinónimo
(RS)-1-methylheptyl 4-amino-3,5-dichloro-6-fluoro-2-pyridyloxyacetate	81406-37-3	16%	160 g/L	$C_{15}H_{21}Cl_2FN_2O_3$	Fluroxipir meptil

3,6-dichloro-2-methoxybenzoic acid	1918-00-9	16%	160 g/L	$C_8H_6Cl_2O_3$	Dicamba
Ingrediente(s) %	No aplica	68%	---	---	---
Total:		**100.0 %**			

IV. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Consejo general
Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos. Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco. Llamar a los servicios médicos de emergencia. Aplicar respiración artificial si la víctima no respira, solo si se está cualificado para ello. Suministrar oxígeno si respira con dificultad. Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados. En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
Inhalación
Mover a la víctima hacia el aire fresco. Si la respiración es irregular o cesa, administrar respiración artificial. Mantener al paciente en reposo y abrigado. Consiga atención médica de inmediato.
Contacto con la piel
Retire la ropa contaminada inmediatamente y lave el área afectada con abundante agua y jabón. Si la irritación persiste, consiga atención médica. La ropa contaminada debe ser lavada antes de volver a usarla.
Contacto con los ojos
Enjuague los ojos inmediatamente con abundante agua, también bajo los párpados, durante al menos 15 minutos. Si están presentes, retire los lentes de contacto. Consiga atención médica.
Ingestión
Si el producto fue ingerido, NO INDUZCA EL VÓMITO consiga atención médica inmediatamente, y muestre esta Hoja de Seguridad o la etiqueta del producto. No administre nada por la boca a una persona inconsciente

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados
Indicaciones al médico: Fluroxipir-meptil pertenece al grupo Piridinas y Dicamba pertenece al grupo del ácido benzoico. No hay antídoto específico, proporcionar tratamiento sintomático.

V. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Incendio Pequeño
-Polvos químicos secos, CO_2, rocío de agua o espuma regular.
Incendio Grande
-Use rocío de agua, niebla o espuma regular.
-Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- Hacer un dique de contención para el agua que controla el fuego para su desecho posterior; no desparrame el material.
- Utilice rocío de agua. No usar chorros directos.
Incendio que involucra tanques, vagones o remolques y sus cargas
Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido. Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de las ventilas, o si el tanque se empieza a decolorar.

Medios de extinción: Niebla de agua, espuma química, polvo químico seco, CO_2.
Equipo de protección personal: Chaquetón, pantalón, guantes, casco y botas de bombero y equipo de aire autónomo, si es necesario.
Procedimientos especiales para el combate de incendios: No usar chorro de agua directo, ya que puede conducir a una dispersión y extensión del fuego. Los productos de la descomposición térmica pueden incluir, pero no limitados a sal amina de dicamba, fluroxipir- meptil, HCL, productos organoclorados, óxidos de nitrógeno y monóxido de carbono.

VI. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones individuales, equipos de protección y procedimientos de emergencia;
Utilice equipo de seguridad apropiado. Para mayor información consulte la sección 8 sobre equipo de protección personal de esta HS.
Precauciones medioambientales
Contener el derrame con sustancias inertes (arena, tierra).
Métodos y materiales de aislamiento y limpieza
- Recuperación: No corresponde ya que la sustancia ha sido contaminada.

- Neutralización: Aislar la zona afectada, si es posible contener el derrame con sustancias inertes alcalinizadas como tierra, arena o material absorbente que no reaccione con el material e introducirla en un recipiente.
- Protección: Usar ropas y equipos protectores personales. Evitar que el material alcance corrientes de agua y cloacas.
- Eliminación desechos: Barrer y recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente. NO permitir que este producto químico se incorpore al ambiente.
- Para limpiar y neutralizar el área de derrame, herramientas y equipo, lavar con una solución adecuada (ejemplo, hidróxido de sodio/ carbonato de sodio y etilenglicol) y recoger la solución limpiadora en tambores de deshechos. Destruir el contenido de los tambores de deshecho de acuerdo con el método “consideraciones para el deshecho".

- Derrame Seco Pequeño

Con una pala limpia, colocar el material en un contenedor limpio y seco y cubrir holgadamente; quitar los contenedores del área del derrame.

- Derrame Pequeño

Absorber con arena u otro material absorbente no combustible y colocar en los contenedores cerrados para su desecho posterior.

- Derrame Grande

Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior. Cubra el derrame de polvo con una hoja de plástico o lona para minimizar su propagación. Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas. Ventile la zona contaminada.

VII. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

General:
- Lea esta hoja de seguridad completa y use el producto de acuerdo a las indicaciones y precauciones declaradas en ella.
- El producto se debe manejar y almacenar en bodegas seguras que tengan buena ventilación, piso de cemento y con sistema de contención de derrames.
- Almacene de acuerdo con las guías de buenas prácticas de almacenamiento de agroquímicos y de acuerdo a las regulaciones nacionales expuestas en las normas NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.

Manejo:
El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal recomendados. Evite fumar, uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean aprueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispas.
Precauciones para manipulación:
- Ventilación general y local: Debe poseer un sistema de ventilación de acuerdo con el D.S. 594
- Mantenga el producto alejado de los niños y animales.
- No use este producto en interiores.
- Lávese bien después de manejar el producto, antes de comer, beber o fumar.

Almacenamiento:
- Aspectos técnicos: En bodega autorizada y envases claramente identificados, de ser posible en los originales.
- Condiciones de almacenamiento: Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías, separados del piso.
- No recomendados: Almacenar junto a alimentos y medicinas de uso animal o humano, semillas y cualquier otros que entre en contacto directo con hombres y animales (muebles).

Embalajes:
- Recomendados: envases sellados, con etiqueta visible
- No recomendados: aquellos que presentes fisuras u fugas, con etiquetas en mal estado o sin ellas.
- La disposición final no adecuada del exceso de producto, la mezcla de rociado o del enjugue es una violación de las leyes federales. Si estos desperdicios no pueden eliminarse de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta, póngase en contacto con su Secretaría estatal para el control ambiental o de pesticidas.
- Dispóngase los envases vacíos de acuerdo al Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en material de residuos peligrosos. No contamine el agua, los alimentos ni las semillas al almacenar o desechar este producto. Este producto es tóxico para los peces y las abejas, No se deseche de manera que dañe a la fauna y flora silvestre.

VIII. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Parámetros de control: Límites o valores de exposición ocupacionales:
TLV (como TWA): ND
OSHA PELb: Ninguno
ACGIH TLVc: Ninguno
NIOSH RELd: Ninguno

Controles de ingeniería: Proporcionar ventilación general o local cuando sea necesario. Cuando se usa al aire libre, los controles de ingeniería no son necesarios. Si las condiciones de uso son diferentes (por ejemplo, efecto invernadero, reformulación de productos o envasado) la exposición del personal debe ser minimizada mediante técnicas tradicionales como diseño de sistema cerrado y/o ventilación local.
Medidas de protección individual:
Medidas generales
El uso de medidas técnicas debería siempre tener prioridad frente al uso de equipos de protección individual.
Al momento de seleccionar equipos de protección individual, buscar asesoramiento profesional.
Los Equipos de protección individual deberán ser homologados.
Protección de los ojos: No deje que este material entre en sus ojos. Para el uso de este material se recomienda el uso de gafas o mascarilla de seguridad química. En las áreas de trabajo otro equipo de protección son las regaderas y/o lavaojos.
Protección Respiratoria/Requisitos de ventilación: Use el equipo de protección respiratoria si es probable la exposición a niveles por encima del límite de exposición ocupacional. Se recomienda llevar una mascarilla que cubra toda la cara con un filtro adecuado para vapores orgánicos, polvos o aerosol, aprobado por NIOSH.
Protección de la piel: Evite el contacto de la piel con el uso de ropa protectora adecuada que cubra todas las partes del cuerpo, guantes de nitrilo, neopreno o PVC o resistentes a químicos y protección de ojos y cara. Quítese la ropa contaminada y lave antes de volver a usar. Limpie el equipo de protección. Después de manejar este producto báñese con agua y jabón y cámbiese de ropa. Los guantes deben ser sustituidos cuando estos no garanticen la impermeabilidad.
Medidas de precaución después del trabajo: Lave cuidadosamente el equipo de protección y el equipo utilizado con solución jabonosa o de sosa.
Control de exposición al ambiente: Respete la regulación en términos de medio ambiente.
Reingreso y carencia:
- Tiempo de reingreso: 48 horas sin elementos de protección personal
- Tiempo de carencia: Sin restricción

IX. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico	Líquido Concentrado Soluble
Color	Ámbar
Olor	ND
Umbral de olor	ND
pH	ND
Punto de fusión del i.a.	Fluroxipir-meptil: 57.5 °C Dicamba: 115 °C
Punto de congelación del i.a.	NA
Punto de ebullición del i.a.	Fluroxipi-meptil: Se descompone antes de hervir. Dicamba: Se descompone antes de hervir.
Velocidad de evaporación del i.a.	NA, ambos i.a. son de baja volatilidad.
Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosividad	NA, no altamente inflamable.
Presión de vapor (a 20°C)	Fluroxipir-meptil: 0.01 mPa Dicamba: 1.67 mPa
Densidad aparente	1.03 g/ml g/mL
Densidad de vapor	NA
Densidad relativa (respecto al agua a 20°C)	ND
Solubilidad del i.a.	Fluroxipir meptil: - En agua: 0.136 mg/L - N-Heptano: 62300 mg/L - Metanol: 3770000 mg/L - Acetona: 3300000 mg/L - Acetato de etilo: 2500000 mg/L Dicamba: - En agua: 250000 mg/L - Acetona: 500000 mg/L - Hexano: 2800 mg/L - Metanol: 500000 mg/L - Diclorometano: 500000 mg/L

Kow	1.51×10^{-1}
Temperatura de ignición espontanea	NA, no se espera autoignición.
Temperatura de degradación	Fluroxipir-metil: 312°C Dicamba: 230 °C
Viscosidad	ND
Masa molecular	367.24 g/mol + 221.04 g/mol

X. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	ND
Estabilidad química	Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.
Polimerización peligrosa	ND
Posibilidad de reacciones peligrosas	ND
Condiciones que deben evitarse	Ninguna conocida
Materiales incompatibles	Ácidos y bases fuertes
Productos de descomposición peligrosos.	La combustión o descomposición térmica desprende gases tóxicos.

XI. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Aguda	Fluroxipir meptil + Dicamba
Toxicidad oral	DL_{50}: Ratas: DL_{50}(rata): >2,000 mg/kg
Toxicidad dérmica	DL_{50}: Ratas: Ambos sexos > 2000 mg/kg
Toxicidad por inhalación	CL_{50}: > 3.39 mg/l
Irritación de los ojos	Irritante ocular, puede causar dolor y visión borrosa.
Irritación de la piel	Irritante a la piel, enrojecimiento de área afectada.
Sensibilización de la piel	ND
Toxicidad subcrónica	ND
Toxicidad crónica	ND
Carcinogenicidad	ND
Mutagenicidad	ND
Neurotoxicidad	ND

XII. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Aguda en Aves LD50 (mg kg-1)	1373
Aguda en Pez 96 horas LC50 (mg l-1)	> 0.225
Invertebrados - aguda 48 horas EC50 (mg l-1)	> 0.183
Aguda en Algas 72 horas EC50 (mg l-1)	> 0.5
Abejas Aguda Oral LD50 µg abeja-1	> 100
Persistencia	Poco persistente.
Bioacumulación:	Dicamba tiene bajo potencial para bio-acumulación. Ver Kow, sección IX.
Molvilidad suelo	Alta movilidad en suelos
Posible impacto sobre el ambiente:	Posible contaminación de agua subterránea, suelo y afecta fauna benéfica.
Otros efectos:	ND

XIII. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Eliminación de los residuos:
Las cantidades residuales de producto y el envase vacío contaminado deben considerarse residuos peligrosos. Evite su liberación al medio ambiente. Prepararlo de forma que cumpla las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.
Según la Directiva de Normas de (2008/98/EC), debe considerarse en primer lugar la posibilidad de reutilizar o reprocesar el material. Si esto no es posible, el material puede eliminarse en una planta química con licencia o destruirse por incineración controlada con lavado de gases de combustión.
No contaminar agua, alimentos, piensos o semillas por el almacenamiento o la eliminación. No verter en sistemas de alcantarillado.

Consultar http://campolimpio.org.mx/plan-de-manejo/triple-lavado

EL USUARIO DEBERÁ DESTINAR A CONFINAMIENTO TODO PRODUCTO QUE NO PUEDA SER UTILIZADO DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES DE LA ETIQUETA.
Información sobre gestión de desechos:
Cualquier procedimiento de eliminación de residuos debe cumplir las regulaciones pertinentes establecidas en el Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos de la SEMARNAT. No se debe verter o contaminar (directa o indirectamente) estanques, cursos de agua (superficiales o subterráneos), alcantarillado, terreno, puntos de suministro, sumideros o drenajes de agua o zanjas con el producto químico o sus recipientes una vez utilizados. La eliminación debe realizarse de acuerdo con las leyes locales, estatales o nacionales: Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Consulte a la entidad ambiental correspondiente respecto de las normas oficiales vigentes.
Método de eliminación de los residuos del producto:
Incineración en establecimientos controlados y autorizados por la autoridad competente para estos efectos de conformidad correspondientes. Otro método es la disposición final controlada bajo las normas oficiales mexicanas NOM-052-SEMARNAT, NOM-053-SEMARNAT y NOM-054-SEMARNAT vigentes.
Eliminación de los envases/embalajes contaminados:
Envases/embalajes rígidos: Realice el procedimiento triple lavado de envases. Llene de agua hasta ¼ del envase, cierre y agite durante 30 segundos, vierta el agua en el depósito del pulverizador. Realice este procedimiento tres veces y perfore el envase y evite su reutilización. Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso tóxico.
Los envases resultantes del triple lavado son considerados residuos peligrosos por lo que deben ser manejados bajo las normas oficiales para su disposición final.
La disposición final de los residuos debe ser realizada por especialistas debidamente autorizados.
Bolsas, envases/embalajes flexibles: No aplique el procedimiento de triple lavado. Doble el envase por la mitad, colóquelo en una bolsa transparente y llévelo al Centro de Acopio más cercano.
La eliminación de cantidades importantes de envases vacíos debe ser realizada por especialistas debidamente autorizados.
Eliminación del producto:
El usuario deberá destinar a confinamiento todo producto que no pueda ser utilizado de acuerdo con las recomendaciones de la etiqueta y de acuerdo a las leyes o reglamentos aplicables.

En caso de derrame ver la sección 6 de esta hoja de seguridad.

XIV. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

El transportador debe tener siempre a mano la hoja de seguridad.
En caso de derrame accidental el trasportador debe comunicarse inmediatamente a los teléfonos de emergencia que aparece en la primera página de esta Hoja de Seguridad.
El trasportador debe contar siempre con los elementos de protección necesarios para la correcta manipulación del producto en caso de derrame o vertimiento accidental, según la NOM-005-SCT-2008.

Clasificación de transporte de acuerdo a las normas NOM-002-SCT/2011, Listado de las substancias y materiales peligrosos más usualmente transportados, y la NOM-003-SCT/2008, Características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos, la clase de riesgo que corresponde es:

Denominación técnica: SUSTANCIA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, LÍQUIDO,

Transporte terrestre ADR/RID	No. ONU: UN 3082 Clase: 9 Grupo de embalaje: III Denominación para embarque: SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
Transporte marítimo IMDG	No. ONU: UN 3082 Clase: 9 Grupo de embalaje: III Denominación para embarque: SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. Contaminante marino.

Transporte aéreo IATA-DGR	No. ONU: UN 3082 Clase: 9 Grupo de embalaje: III Denominación para embarque: SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

Disposiciones especiales	Cantidades limitadas	Embalajes/ envases y RIG		Cisternas portátiles y contenedores para gráneles	
		Instrucciones de embalaje/ envasado	Disposiciones especiales	Instrucciones de transporte	Disposiciones especiales
179 274	5L	P001 IBC03 LP01	NA	T4	TP1 TP29

XV. INFORMACIÓN SOBRE REGLAMENTACIÓN

REGLAMENTO PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS (LOCAL/NACIONAL)
Artículo 5º.Para transportar materiales y residuos peligrosos por las vías generales de comunicación terrestre, es necesario que la Secretaría así lo establezca en el permiso otorgado a los transportistas, sin perjuicio de las autorizaciones que otorguen otras dependencias del Ejecutivo Federal, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.
Artículo 6º.Queda prohibido transportar en unidades que hayan sido autorizadas para transportar materiales y residuos peligrosos: I.- Personas o animales;
II.- Productos alimenticios de consumo humano o animal, o artículos de uso personal; y III.- Residuos sólidos municipales.
Artículo 13.Clase 6, tóxicos agudos (venenos) y agentes infecciosos, son substancias que se definen y dividen, tomando en consideración su riesgo en:
6.1 Tóxicos agudos (venenos): Son aquellas substancias que pueden causar la muerte, lesiones graves o ser nocivas para la salud humana si se ingieren, inhalan o entran en contacto con la piel.
No. UN: 3082
NOM-002-SCT2/1994 Listado de las substancias y materiales más peligrosos.
NOM-004-SCT/2000 Sistema de identificación de unidades destinadas al transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos. NOM-019-SCT2 Disposiciones generales para la limpieza y control de remanentes de substancias y residuos peligrosos en las unidades que transportan materiales y residuos peligrosos.

XVI. OTRAS INFORMACIONES.

Fecha de preparación: MARZO 2024
Explicación de abreviaturas y acrónimos usados:
DL50: Dosis letal que mata a la mitad de la población tratada. IUPAC: Unión Internacional de Química Pura y Aplicada CAS: Sociedad Americana de Química
Otros:
DICAROX / DICARANE / FLUCAMBA / DICARANE ÍMPETOR / ÍMPETOR
Es una marca registrada por VELSIMEX, S.A. DE C.V.

La información contenida en esta hoja corresponde al nivel actual de nuestro conocimiento, se da de buena fe para su evaluación y es responsabilidad del usuario determinar su aplicabilidad. No es una garantía explícita o implícita ni es una especificación representativa del producto. El usuario del producto es responsable de la observación de las leyes y reglamentos que implique su uso.

LA INFORMACIÓN SE CONSIDERA CORRECTA, PERO NO ES EXHAUSTIVA Y SE UTILIZARÁ ÚNICAMENTE COMO ORIENTACIÓN, LA CUAL ESTÁ BASADA EN EL CONOCIMIENTO ACTUAL DE LA SUSTANCIA QUÍMICA O MEZCLA Y ES APLICABLE A LAS PRECAUCIONES DE SEGURIDAD APROPIADAS PARA EL PRODUCTO